

9

Subescritura  
Al Auditor

15  
1940

SEXTO CUERPO DE EJERCITO  
 AUDITORIA GUERRA G. REGION  
 PRIMERA SECCION  
 Informaciones Gubernativas  
 N.º 550/784  
 Fecha 25 FEB 1938  
 PLAZA DE SAN SEBASTIAN  
 AÑO DE 1937

JUZGADO MILITAR N.º 1584

26 ENE. 1938

VI CUERPO DE EJERCITO  
 Poder Judicial  
 INTERVENIENTES  
 Fichero no  
 Id. Prisioneros

INFORMACION N.º 54 87  
 INSTRUIDA A MARIA ARTIGAS ASIN  
 PRINCIPIA EN 7 DE DICIEMBRE DE 1937  
 TERMINA EN 13 de Enero de 1938  
 SITUACION ENCARTADO EN LIBERTAD EN HERNANI  
 CONSTA DE 8 FOLIOS

JUEZ INSTRUCTOR  
 ALFEREZ DE CABALLERIA  
 DON JORGE BRUGADA WOOD

SECRETARIO  
 SOLDADO DEL 7º BATALLON  
 DE GUARDACION  
 D. ENRIQUE BASTE SCHWARTZ



Burgos, 1 de febrero de 1.938  
II Año Triunfal

DECRETO:- La adjunta información señalada con el número 87 de este año, instruida contra MARIA ARTIGAS ASIN, pas al Ilmo. Sr. Auditor de esta Región ara que emita el correspondiente informe.  
EL GENERAL JEFE.

*[Handwritten signature]*

AUDITORIA GUERRA 6.ª REGIÓN  
TERCERA SECCIÓN  
Informaciones Gubernativas  
Nº 87  
Fecha 25 FEB 1938

VI CUERPO DE EJÉRCITO  
- 4 MAR 1938  
ENTRADA

Nº. 550.- 3ª.

Excmo. Señor

No se deduce de la presente información que la vecina de Hernani MARIA ARTIGAS ASIN haya tenido participación en estos contrarios al Glorioso Movimiento Nacional ni otro cargo que el de haber asistido con anterioridad a manifestaciones extremistas, deducidos de los informes y en contradicción con los que da un testigo de ser la encartada de ideas monárquicas y adieta a Su Majestad el Rey por haber trabajado en una finca de su propiedad. Por lo que, a juicio del que informa, puede V.E. dar por terminada provisionalmente y sin responsabilidad esta información que volverá al Instructor para que notifique a la interesada la resolución resada.

CONFORME

V.E. no obstante acordará.  
Burgos, 2 de Marzo de 1.938. II Año Triunfal.  
Excmo. Señor  
EL AUDITOR.



*[Handwritten signature]*

ésta vivía en el  
vida normal, o-  
no metiéndose pa-  
llar el Movimien-  
el caserío, vi-  
que le ocasiona-  
mil novecientos-  
ndo a Zarsuz,  
a Santander,  
Fuerzas. Que  
ción no ha teni-  
o la expediente-  
antes a ninguna  
hubiera impedi-  
doza, declara  
deas monárqui-  
debilitaron el-  
ar en la finca  
e en variassos-  
hablar encomias-  
e la expedien-  
icado a traba-  
las J.O.N.S.  
que aunque  
El de la Al-  
xtremistas  
que suscribe  
ción de res-  
Asín.  
uego, sometido  
verá lo mas pro-  
1938  
Wood

esta  
fundam  
cont  
de la



*Buzada*

BURGOS 7 de Marzo de 1938.  
II AÑO TRIUNFAL

*Ag*

DECRETO:- Conforme con el precedente dictamen, y por sus propios fundamentos, termino provisionalmente y sin declaración de responsabilidad, la presente información numero 87 de éste año, instruida contra MARIA ARTIGAS ASIN; y vuelva la misma a su Jefe Instructor, para cumplimiento, notificación y demás trámites.

EL GENERAL JEFE

*Quevedo*

AUTONOMA DE LA REGION  
REGION DE CANTON  
Intendencia de Cantón  
No. 120  
Fecha: 27 de Marzo 1938

CONFIRMADO

*[Faint signature]*

Dil

Providenci

Diligenci

Dili  
noti

Dilige